Presentes	Sesión 2ª.
Presidente	
Zijena	Día 10 de Enero de 1907
Lacasa	
Ruiz de los Llanos	Abierta la sesión à las 3 y 30 p. m. se leyó
Zubiaur	y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.
	En seguida el H. Consejo resolvió:
	Nombrar:
Exp. 15 I.	Auxiliar de la Inspección de educación física à D. Sebastián Durán Gauna.
" 213- C.1º	Secretario del C. E. 1º, al P. N. D. Eduardo V. Bonora.
" 7816. C.	Encargado Escolar de Cerro-Corá, en reemplazo de D. Joaquín Blanch que renunció, à D. Francisco Portillo.
" 175 -S.	Maestra de 3ª categoría para la escuela nacional de "El Paraiso", Salta, à Dª María Niño de Salas, con antigüedad del 1º de Octubre ppdo, fecha desde la que presta servicios, según informe del Inspector de la Sección.
" 7199-P.	Aceptar la propuesta de D. J. Penser, para la confección, por la suma de 100 $%, de cien carnets, para los encargados de denunciar las infracciones à la Ley nº 1420.
" 4589- C.	Aceptar la donación que hace à favor del Consejo Nacional de Educación, la Municipalidad de "El Tala", Salta, de una manzana de terreno, cuya ubicación se indica en el cróquis adjunto.

Exp. 8366. S. Hacer saber á quienes corresponda, que la escuela de Campo Militar Belgrano, dirijida por la maestra de 2ª categoría Sta Elisa Gutierrez, dependerá del Inspector Nacional en Salta, á los efectos de la vigilancia de la misma; debiendo imputarse la liquidación de los haberes de su personal, al Inciso del Presupuesto correspondiente á los Territorios Nacionales, á cuyo efecto, el Inspector Seccional, deberá comunicar directamente á Contaduría, antes del 25 de cada mes, los datos referentes al funcionamiento de dicha escuela.

" 7556. A. Aceptar la propuesta de los Sres P. Weiss y Cía, quienes se comprometen á hacer las planchas de fotocincografía para la impresión de planos tipos, á razón de $ m/n 16:50 por cada plancha de 29 X 19 c/m, y por tres centavos el centímetro cuadrado, cuando se trate de aumentar ó disminuir el formato indicado. Y para la impresión, apruébase, igualmente, el precio de $ m/n 4:20, por cada 50 impresiones de cada plancha.

" 7496 y ag. V. 1º. Elevar á $ m/n 80 mensuales el alquiler de $ m/n 50, que actualmente se paga por la casa que ocupa la escuela de niñas de Viedma.

2º. Autorizar al Encargado Escolar de dicho punto, para que celebre un contrato de locación, en las siguientes condiciones: plazo: dos años; el propietario ejecutará por su cuenta, antes del 1º de Marzo próximo, el arreglo de los techos,

blanqueo general del edificio; nivelación de los patios; pintura de puertas y ventanas y limpieza del w.c; reparaciones é impuestos por cuenta del propietario.

Exp. 2424-G. Aceptar la manzana nº 8, letra A, del ejido del Pueblo de Parera, que, con destino á la edificación escolar, dona al H. Consejo, D. Lino Perez, en nombre de D. José Pedolini.

2º. Mandar formular los planos, presupuestos y especificaciones, para la construcción de un edificio en dicho pueblo, con cuatro aulas y habitaciones para el director.

" 94 - T. Confirmar en su puesto, á la maestra de 3ª categoria, Da Honoria T. Murray.

" 7009 y ag. C. 8º. Autorizar al C. E. 8º. para invertir del fondo de matriculas, la suma de 480 $ m/n más, en el pago de los gastos ocasionados por la celebración de las fiestas de fin de curso.

" 8300. N. No hacer lugar al pase solicitado por el director de la escuela de Norquin.

" 6249 y ag. B. Llamar á licitación por el termino de 15 dias, para la instalación del alumbrado eléctrico en la Biblioteca de Maestros.

" 7249-C. 1º. Hacer saber á la recurrente, que el H. Consejo no está dispuesto á pagar más de 400 $ m/n mensuales de alquiler, por la casa de que es propietaria.

2º. Encargar al C. E. 9º para que, auxiliado por la directora de la escuela nº 13,

busque otra casa adecuada, para trasladar la escuela.

Exp. 8511- I. 1º. Aprobar el contrato celebrado entre el Inspector Seccional de Territorios, D. Manuel Fernández y D. José Riera, cuyos puntos son:

a) El Sr Riera construirá por su cuenta una casa de madera en un lugar próximo á Barra Concepción, á fin de que puedan concurrir los niños de dicho punto, La Isla y el Rincón de Azara. Dicha casa se compondrá de un salón de 10X6X4:50 metros y otro de 6X6X4:50 metros para habitación de la directora, con sus correspondientes corredores, cocina, letrina y pozo.

b). El alquiler será de 30 $m/n mensuales, con contrato por un año, á contar desde el día de la entrega de la casa; siendo las reparaciones y mejoras futuras, pago de impuestos, etc, por cuenta del propietario.

2º. Comunicar esta resolución á D. José Riera, para que, á la brevedad posible, proceda á la construcción de la casa de referencia.

Exp. 897 y ag. M. Librar órden de pago á favor del Consejo de Educación de Mendoza por la suma de $m/n 58.705:95, importe de la subvención nacional por el año 1906.

Mandar pagar:

" 137 - C. A D. A. Costa $m/n 360, por máquinas de coser.

" 138 - C. " " A Costa $m/n 195:85 por muebles y útiles.

" 8395. R. " " A. Rizzi $m/n 4800, importe de la 1ª cuota ó

sea la 3ª parte del importe de las obras que ejecuta en el edificio de la calle 24 de Noviembre 1536 y que según contrato debe adelantársele.

Exp. 7979 B. A M. Biedma m/n 286.37 por impresiones.

" 218 O. " B. Olavarry m/n 485 por armarios.

" 7522 C. Al Consejo de Educación de Corrientes m/n 2664.54 importe del mobiliario escolar construido en la Escuela Industrial dependiente de dicho Consejo.

" 283 D. A. Donnell y Palmar m/n 640 por escritorios.

" 51 A. " F. Araujo m/n 2693.80 por impresión de "El Monitor"

" 8474 M. " W. Muntaner m/n 241 por papel y sobres.

" 7986. A. " P. Alegre m/n 319 por trabajos de albañilería.

" 139. C. " A. Costa m/n 759.75 importe de artículos varios entregados al Depósito.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 p. m.

[firma]